GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N°082-2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 05 MAR 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 071-2019-GR PUNO/GRRNGMA, sobre CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE ECOEFICIENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el contenido del documento visto, resulta necesario disponer mediante acto resolutivo, por el cual se conforme el Comité de Ecoeficiencia del Gobierno Regional Puno, en mérito a dicho contenido; por el cual se informa que de acuerdo a las competencias de los Gobiernos Regionales, en materia ambiental, las medidas de ecoeficiencia son de aplicación obligatoria en todas las entidades del sector púbico y su cumplimiento es obligación de todas las personas que prestan servicios al Estado, independientemente de su régimen laboral o contratación;

En el marco de las facultades otorgadas por Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2019-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CONFORMAR el COMITÉ DE ECOEFICIENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; que debe estar integrada conforme a lo señalado en el documento visto:

COORDINADORA:
BRISAYDA SILVA FUR
MIEMBROS:
ISAI TRUJILLO LIVIA
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
NESTOR PACHECO MAMANI
JEFE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
RIGOBERTO CCAMA CAHUANIHANCCO
JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

19 GGR/129